

1 Introducción: la literatura y las violencias machistas

El 25 de noviembre de 1960 las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, opositoras al régimen dictatorial que atenazaba la República Dominicana, murieron en un accidente provocado por agentes del presidente Rafael Leónidas Trujillo.¹ Casi cuatro decenios más tarde, en memoria de las tres activistas, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) instituyó el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Con la resolución dictada en 1999, la prevención de esta lacra adquiriría por primera vez una institucionalización internacional: se *invitaba* «a organizar actividades en todo el mundo ese día para concienciar a la población sobre el problema de la violencia contra las mujeres», y evitar, así, daños físicos, sexuales y psicológicos, y promover los derechos humanos de mujeres y niñas.²

En el 2011, la abogada sudafricana Rashida Manjoo, relatora de la ONU (entre 2009 y 2015) sobre las violencias contra las mujeres, presentó el *Informe sobre las causas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres*. Manjoo, que calificaba el fenómeno de «epidemia global», constataba la multiplicidad de formas en que las mujeres sufren discriminaciones y violencias, y el hecho de que sus diferentes condiciones e identidades las pueden hacer más vulnerables. Así, advertía que para abordar la solución del fenómeno era necesario

1 En *La fiesta del Chivo* (2002), Mario Vargas Llosa pone en primer plano la condición de agresor sexual del dictador y el efecto devastador del machismo estructural en las mujeres dominicanas.

2 <https://www.un.org/womenwatch/daw/news/vawd.html>.

acercarse de manera transnacional. Es necesario que las violencias –aseguraba Manjoo– se contemplen como un contínuum y que, más allá de las que se producen en el ámbito interpersonal, se reconozcan las que son de naturaleza estructural, fundamentadas en la desigualdad institucional y en las distintas jerarquías sociales y económicas entre mujeres y hombres, así como entre las propias mujeres. En consecuencia, reclamaba garantizar los derechos de las mujeres en cuanto a estándar de vida, educación y cultura, participación en la vida política y civil, y autodeterminación. En el capítulo de recomendaciones, exhortaba a «gobiernos, agentes no gubernamentales y activistas locales» a «promover una respuesta holística para identificar, prevenir y, finalmente, acabar con todas las formas de violencia contra las mujeres» (Manjoo 2011, 21). También reclamaba situar estas violencias en la esfera de los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales: solo así se puede reconocer la universalidad e identificar las interconexiones. Manjoo observaba que más allá de hacer cumplir las leyes que protegen de discriminaciones y violencias, penalizan a los agresores y reparan los daños infligidos, el abordaje multidimensional para acabar con este fenómeno implica, entre otras acciones, reforzar una educación que permita poner fin a la creación y a la reproducción de prejuicios y estereotipos en los que se fundamentan discriminaciones y violencias.

De manera paralela a las políticas de las Naciones Unidas y de los diferentes Estados relativas a la protección de los derechos y la integridad de mujeres y niñas, en el transcurso del último decenio se han producido respuestas sociales y de la opinión pública cada vez más airadas, y con más resonancia y movilizaciones transnacionales,³ frente a nuevos casos de violencia. Han sido clave el tratamiento mediático internacional (no siempre adecuado, desgraciadamente) y el activismo en las redes sociales por parte de una ciudadanía con una creciente conciencia feminista.

Entre las movilizaciones masivas más relevantes cabe destacar las de la India en el año 2012, en protesta por la violación en grupo y el asesinato de una joven en Delhi;⁴ el activismo #BringBackOurGirls para exigir el rescate de las más de doscientas niñas que fueron secuestradas en Nigeria el 14 de abril de 2014 por parte del grupo

3 Con la voluntad de impugnar la pretendida universalidad del feminismo global y del feminismo internacional, que se ha basado en un patrón occidental etnocéntrico y homogeneizador, el feminismo transnacional propone perseguir «la creación de alianzas transfronterizas capaces de transformar las relaciones de poder asimétricas, inscritas imaginariamente en el llamado Norte y Sur» (Castro, Spoturno 2020, 17-18). Por esta razón, en nuestra guía priorizamos el uso de la palabra *transnacional*.

4 https://es.wikipedia.org/wiki/Caso_de_violaci%C3%B3n_en_grupo_de_Delhi_en_2012.

terrorista islámico Boko Haram;⁵ las multitudinarias marchas «Ni una menos» del 3 junio de 2015 en Argentina, Chile y Uruguay para denunciar los feminicidios;⁶ la violación en grupo perpetrada por cinco hombres en Pamplona durante la celebración de las Fiestas de San Fermín en el 2016 y el controvertido juicio del caso, conocido como el caso de La Manada;⁷ la eclosión del activismo viral #MeToo, que se extendió desde los Estados Unidos hasta el resto del mundo en el 2017, tan pronto como se hicieron públicas las diversas acusaciones de acoso sexual y de violación al poderoso cineasta y productor de Hollywood Harvey Weinstein;⁸ la solidaridad feminista nacional y transnacional hacia «Las 17», las mujeres encarceladas por haber sufrido un aborto espontáneo y acusadas de «homicidio agravado» por los tribunales de El Salvador, lideradas por Teodora Vásquez;⁹ en el 2019, la representación de *Un violador en tu camino*, del colectivo feminista Las Tesis, de Valparaíso, en Chile, *performance* replicada por feministas de muchos otros países;¹⁰ y, en el 2022, las airadas reacciones lideradas por las mujeres en Irán como respuesta a la muerte de la joven de veintidós años de origen kurdo Masha Amini mientras estaba bajo la custodia de la policía moral, que la había detenido porque llevaba el velo islámico mal puesto por la calle.

Estas manifestaciones son actos de denuncia y de expresión de la rabia femenina –y, aunque en muy menor grado, a veces también masculina, cabe decirlo– ante un fenómeno que no disminuye, sino todo lo contrario. Todas forman parte de lo que se ha convenido en designar como cuarta ola feminista –aunque el uso de la metáfora de la ola para consignar la cronología del movimiento está en cuestión, entre otras razones, por su sesgo occidental–, en que la conectividad transnacional mediante las redes sociales, las movilizaciones masivas y las huelgas del 8M (especialmente de los años 2018 y 2019) contra la discriminación, el acoso y la violencia han sido una manifestación política de impacto transnacional.

En respuesta a este clima de indignación de alcance local y transnacional, las instituciones se han ido sumando al objetivo de poner fin a las violencias que sufren mujeres y niñas por todo el mundo, con varios grados de eficacia y compromiso. Quizás la muestra con

5 <https://bringbackourgirls.ng/>.

6 https://es.wikipedia.org/wiki/Ni_una_menos.

7 https://es.wikipedia.org/wiki/Caso_de_La_Manada.

8 [https://es.wikipedia.org/wiki/Me_Too_\(movimiento\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Me_Too_(movimiento)).

9 El documental sobre las presas salvadoreñas *Nuestra libertad* (2021), protagonizado por Vásquez y dirigido por Celina Escher, ha recibido varios reconocimientos, como el Premio del Público al mejor largometraje en el Festival de Cine y Derechos Humanos del 2022.

10 https://es.wikipedia.org/wiki/Un_violador_en_tu_camino.

más carga simbólica y mayor impacto transnacional es la concesión del Premio Nobel de la Paz del 2018 a la iraquí Nadia Murad, superviviente de violencia sexual y activista comprometida en la lucha contra el tráfico de mujeres, y al activista feminista congoleño Denis Mukwege, el médico experto en la reparación de lesiones de genitales causadas por violación y la atención de las mujeres, que desde 1999 ha tratado en el Hospital de Panzi a 70.000 supervivientes de violencia sexual,¹¹ como el propio Mukwege explica en *La fuerza de las mujeres* (2022, 92).¹²

Las crecientes cifras de violencias machistas (en parte, espoleadas por el confinamiento impuesto en el contexto de la COVID-19, y que han afectado también a los y las menores y a los ancianos y ancianas que conviven en los hogares familiares), el hecho de que esta lacra se haya situado de manera preeminente y nueva en la conciencia pública (Nussbaum 2022), y el avance de los populismos neoconservadores que suponen un retroceso en términos de derechos para colectivos como las mujeres, las niñas y las comunidades *queer*,¹³ han incentivado el despliegue de leyes y políticas institucionales en clave de género que persiguen la construcción de unas sociedades más justas y seguras para todo el mundo. Siguiendo los dictados de la ONU, cada vez más países se suman a la misión de poner fin a la cultura de la violación¹⁴ –una de las principales causantes de las violencias sexuales– y a promover la cultura del consentimiento.¹⁵ El Estado español, pionero en cuanto a políticas para abordar esta problemática,

11 <https://panzifoundation.org/es/>.

12 También en el 2018 Teodora Vásquez, la portavoz de «Las 17», recibió en Suecia el Premio Per Anger.

13 Ante la multiplicidad de identidades sexuales y de género, tanto las prescritas tradicionalmente como las que se determinan como nuevas categorías, en constante revisión, en esta guía no pretendemos recoger todo el abanico de posibilidades de designación de esta multiplicidad. Aunque este no sea el espacio pertinente para consignar los múltiples debates, enfoques y aproximaciones teóricas, aconsejamos tener en cuenta esta diversidad con el fin de evitar la homogeneización que legitima el discurso heterocéntrico, binario y biologicista. En este caso, y rehuendo los debates actuales sobre el término, *queer* designa a las personas que no suscriben la división binaria tradicional de los géneros y rechaza la identificación con el binomio hombre-mujer y con las identidades propugnadas desde el modelo heteronormativo. Teniendo en cuenta esta diversidad de posicionamientos identitarios, en esta guía hacemos referencia a las violencias machistas que se aplican a niñas y mujeres que se identifican o son identificadas como tales.

14 Véase en el glosario la definición de este concepto.

15 En España, donde durante el 2021 los delitos sexuales aumentaron un 34,6% respecto del año anterior según el Instituto Nacional de Estadística (97,9% de los cuales fueron perpetrados por hombres), el 25 de agosto de 2022 se aprobó la ley del consentimiento, conocida popularmente como la ley del «solo sí es sí». La ley entró en vigor el 7 de octubre de 2022. El problema del abordaje legal del consentimiento está muy bien tratado en *Les choses humaines* (2019), la novela de Karine Tuil, adaptada al cine por Yvan Attal *-El acusado* (2021)-.

cuenta con un plan que no solo obliga a los poderes públicos a prevenir, sensibilizar y detectar las violencias machistas, por una parte, y a proteger y garantizar la seguridad, y la atención y la reparación integral de las mujeres que las han sufrido, por la otra: también prescribe «combatir el negacionismo, los discursos de odio y los efectos del relato antifeminista», como se expone en la *Estrategia estatal para combatir la violencia machista 2022-2025* (Ministerio de Igualdad 2022, 172).

Es urgente que estas políticas se escalen en clave transnacional, acomodadas convenientemente a las necesidades y a la idiosincrasia de los diferentes entornos sociales, culturales y naturales para evitar sesgos eurocéntricos: los estudios demuestran con evidencias abrumadoras que en toda situación de crisis, sea bélica, económica, de resultados del cambio climático o de una pandemia, las violencias contra las mujeres se agudizan. En paralelo al despliegue de planes de despatriarcalización, es igualmente imprescindible imaginar formas de convivencia respetuosas que cuenten con la agencia equitativa entre personas de cualquier identidad y condición con el fin de construir sociedades posviolentas, esto es, que ni naturalicen la violencia ni la pongan en el centro del relato sobre el poder (Vergès 2022).

La emergencia del feminismo de masas ha propiciado que, entre la ciudadanía, esté arraigando la práctica de interpretar el «mapa de las violencias como un entramado que conecta la violencia de género con la violencia económica, financiera, política, institucional y social» (Gago 2019, 88). Acabar con las distintas formas de violencia hacia las mujeres y las niñas es objetivo prioritario de toda la multiplicidad de activismos y teorías feministas vigentes. Si bien en el mundo anglófono la lucha contra las violencias sexuales adquirió relevancia en los movimientos feministas a partir del decenio de 1970, no es hasta fechas más recientes cuando se ha puesto en primer plano (Baker 2008). Así, Rosa Cobo asegura que «el cuerpo vindicativo de la cuarta ola feminista es, sin duda, la violencia sexual» (2019, 138).¹⁶

La llegada de los feminismos a las instituciones culturales y artísticas –como en todas las áreas del saber, dominadas tradicionalmente por los hombres– ha hecho evidente la responsabilidad que estas han tenido en la construcción y el mantenimiento de los sistemas patriarcales a lo largo de la historia. Para contrarrestar estas dinámicas seculares, desde diferentes ámbitos culturales y artísticos se están proponiendo creaciones subversivas y emancipadoras que, con respecto a las violencias machistas, cada vez más se abordan de

¹⁶ También son asuntos particularmente relevantes la politización de «los cuidados, el amor romántico, la maternidad, la sexualidad, la prostitución o la pornografía, de la misma forma que se están politizando fenómenos patriarcales nuevos, como los vientres de alquiler» (Cobo 2019, 135).

manera multidimensional y multidisciplinar, tal como esta problemática reclama.

La creación literaria y el mercado del libro han tenido una capacidad de agencia significativa en los feminismos actuales. En los últimos años hemos asistido a un auténtico bum de publicaciones de textos clásicos y contemporáneos que, desde un mayor o menor grado de conciencia y militancia feministas, denuncian las violencias interpersonales, sistémicas y simbólicas contra las mujeres.¹⁷ Al mismo tiempo, un corpus creciente de obras formula nuevos imaginarios, reparadores, posviolentos y que ponen el sostén de la vida digna en el centro, con puntos de vista y protagonistas que transgreden la naturaleza patriarcal y androcéntrica del canon literario.¹⁸ Unas y otros persiguen la toma de conciencia y la interpelación política del público lector. Son paradigmáticas de ello el cómic *Priya's Shakti* (2014),¹⁹ publicado como respuesta a los hechos de Delhi del 2012 con el propósito de generar conciencia y promover un cambio social respecto de las violaciones en la India (Chattopadhyay 2019); *La casa de la fuerza* (2011), de Angélica Liddell, la obra de teatro que denuncia con una retórica beligerante la connivencia del Gobierno de México con los feminicidios de Ciudad Juárez y los pone en relación con la violencia machista en el ámbito español (Nicolau, Iribarren 2020); y *Jauría* (2019), la pieza de Jordi Casanovas basada en el caso de La Manada, que impugna la cultura de la violación a través de la técnica del teatro *verbatim*.

En correlación con este estallido de obras, y de manera muy imbricada, ha eclosionado el fenómeno de la lectura resistente, que nació en el seno de los feminismos de los años setenta.²⁰ Se trata de una práctica cultural, de gran poder simbólico, que persigue la transformación de conciencias. El término «lectora resistente» fue formulado por Judith Fetterley en *The Resisting Reader: A Feminist Approach to American Fiction* (1978). Fetterley, que parte de la idea de que la literatura es política, argumenta que, tradicionalmente, se ha impuesto a las mujeres el punto de vista y el sistema de valores de los hombres, a menudo misóginos, en contra de su propia subjetividad.

17 Es un ejemplo paradigmático de ello *El encaje roto. Antología de cuentos de violencia contra las mujeres* (2018), de Emilia Pardo Bazán.

18 El canon literario es un repertorio de las obras (usualmente de autoría masculina) más relevantes de una nación o de un espacio literario no nacional, como el catalán, tradicionalmente prescrito por hombres y para los hombres.

19 <https://www.priyashakti.com>.

20 Cabe hacer constar que existen otros conceptos afines, como el de la crítica del sabotaje que ha desarrollado Manuel Asensi (2007). La crítica del sabotaje es la práctica de exégesis desobediente respecto de la autoridad por el hecho de desplazar el horizonte referencial, de identificar las ideologías subyacentes de la acción modeladora de cualquier discurso, y de adoptar el punto de vista, plural y móvil, del subalterno.

Muchos de sus argumentos siguen hoy del todo vigentes. Creemos que es oportuno recuperarlos en la síntesis que da Noelia Pena en el artículo «Por una desobediencia lectora»:

La denominada «lectora resistente», al mostrarse reticente, pretende desenmascarar las relaciones de complicidad que tienen lugar entre personajes y autores para descifrar, a través de los diferentes códigos narrativos, la ideología subyacente a los textos que lo excluyen. Judith Fetterley nos propone una resistencia a la codificación tradicional y una negativa a aceptar los parámetros que la estructura androcéntrica establece de entrada. El concepto de «lectora resistente» implica, además, que se tengan en cuenta la voluntad y la agencia de las lectoras, lo cual nos lleva a pensar en un «empoderamiento lector», que surgiría con nuestra conciencia de haber sido educadas para pensar como hombres e identificarnos con el punto de vista masculino. Leer, desde esta perspectiva feminista, consistiría en «resistir» y no en «asentir», hecho que lleva a disputar la autoridad del texto; parecidamente, el cuestionamiento de Fetterley pone en duda la veracidad misma de la versión de los hechos que los textos nos proponen. Esta resistencia pasa por el esfuerzo de abandonar las ideas recibidas y las propuestas paradigmáticas de lectura que hemos asumido acríticamente durante buena parte de nuestra vida. (Pena 2019, 115-16)

La institución universitaria no ha sido ajena a las políticas gubernamentales y a las iniciativas ciudadanas que se han producido en el marco de la reciente eclosión de los feminismos. Los estudios literarios han empezado a prestar cada vez más atención tanto a la producción de las obras que representan las violencias contra las mujeres publicadas en los últimos años como a la práctica cultural y política de la lectura resistente, que permite detectar estrategias narrativas, códigos, estereotipos, clichés, modas, usos lingüísticos, imaginarios e ideologías que las naturalizan y las fundamentan.

Por parte del profesorado, el interés y el compromiso para acabar con esta «epidemia global» se ha materializado en estudios como el monográfico *Women and Violence in Italian Literature* (2018), coordinado por Gregoria Manzin y Barbara Pezzotti, *Rethinking the Victim. Gender and Violence in Contemporary Australian Women's Writing* (2019), editado por Anne Brewster y Sue Kossew, y *#MeToo and Literary Studies. Reading, Writing, and Teaching about Sexual Violence and Rape Culture* (2021), editado por Mary K. Holland y Heather Hewett.

El alumnado del ámbito de los estudios literarios se ha sumado, de manera progresivamente notoria, elaborando trabajos de grado, de posgrado y tesis doctorales sobre obras que representan las violencias machistas. Han sido factores clave, por una parte, la posibilidad

de romper el silencio y canalizar la rabia femenina expresada en las calles y en las redes sociales hacia el ámbito académico, que se ha traducido en prácticas críticas feministas como la impugnación de la criptoginia²¹ y del conservadurismo disciplinario silenciador y antifeminista. Por la otra, la obligatoriedad por parte de las universidades de adoptar la perspectiva de género en todos sus planes docentes y en la investigación, que ha estimulado la proliferación de lecturas de obras literarias en clave feminista.

La exploración de trabajos académicos disponibles en acceso abierto a los repositorios universitarios sobre la materia permite constatar que la gran mayoría han sido hechos por mujeres. Partiendo del apriorismo de que la obra literaria es, también, un discurso político, podemos pensar que las estudiantes se rebelan contra unos planes docentes de literatura que a menudo, como ya apuntaba Elaine Showalter en 1971 en «Women and the Literary Curriculum», las entrenan a adoptar una perspectiva androcéntrica y, por lo tanto, a extranjerizar las propias experiencias vitales, lectoras, artísticas y culturales.

Ahora bien, desde nuestra experiencia docente, hemos constatado que el alumnado tiene bastantes dificultades para diseñar y llevar a cabo un trabajo de esta naturaleza. Aparte de estar bien equipado en cuanto a conocimientos literarios, este tipo de estudio exige movilizar también conocimientos en materia de violencia machista y emplear con rigor los conceptos asociados, que son complejos y controvertidos, a veces en constante redefinición, e implican múltiples disciplinas. Además, hay que saber interrelacionar esta multiplicidad de conocimientos disciplinarios con cuatro competencias nada fáciles: la lectura literaria, la escritura académica, el pensamiento crítico y el compromiso ético.

El reto, por lo tanto, es particularmente mayúsculo. De entrada, hay que tener en cuenta dos fenómenos. El primero: hasta fechas muy recientes no han empezado a impulsarse nuevos marcos de lectura a lo largo de todo el proceso educativo, desde la escuela hasta el instituto, que dejen de reproducir los paradigmas patriarcales y androcéntricos del canon, e incluso a interrogarlos. Los esquemas de lectura tradicionales, tan arraigados y simbólicamente asociados a las voces hegemónicas que han forjado la disciplina, dificultan poder llevar a cabo nuevas lecturas. A menudo el alumnado no se ve capaz de formular propuestas interpretativas que cuestionen la autoridad de la mayor parte de la bibliografía disponible, ni tampoco dispone de un corpus lo bastante rico de muestras de lectura resistente llevadas a cabo, sobre todo, desde paradigmas feministas. El segundo: ni el alumnado ni el profesorado tienen al alcance mapas conceptuales,

21 Véase en el glosario la definición de este concepto.

marcos teóricos y analíticos, glosarios, materiales didácticos, modelos discursivos y bibliografía que les ayuden a desarrollar este tipo de proyectos en el ámbito de las humanidades.

Todos estos condicionantes hacen que este número creciente de alumnado que quiere hacer un estudio literario que sintonice con la preocupación y la denuncia de las violencias machistas no lo tenga nada fácil. Tampoco el profesorado que lo tiene que acompañar. En ocasiones hemos visto que las dificultades para llevar a cabo estos proyectos hacen que, a pesar de su buena intención, en la formalización acaban reproduciendo un lenguaje, interpretaciones textuales, apriorismos, juicios extratextuales y valores que, justamente, traicionan la voluntad y el objetivo que les han inspirado. Es fácil que, sin tener conciencia, se caiga en el esencialismo, el universalismo, el dogmatismo, la reproducción de clichés, la pobreza interpretativa o el discurso victimista y de una compasión condescendiente. A menudo, este resultado es fruto de haber aplicado de manera mecánica juicios preconcebidos y de haber perdido de vista la naturaleza del discurso literario al atender las realidades extratextuales que los textos representan (por ejemplo, desde un etnocentrismo inconsciente, se pueden hacer generalizaciones como «la mujer peruana tiene un vínculo especial con la tierra»). El peligro radica en no tener clara la frontera entre realidad y ficción. El error consiste en hacer una crítica dogmática sobre el mundo y no una crítica literaria sobre el texto (poético, dramático, novelístico, memorialístico, etc.) que recrea el mundo.

Literatura y violencias machistas. Guía para trabajos académicos quiere dar respuesta a esta necesidad. La guía pone al alcance de la comunidad académica un marco analítico para poder aplicarlo, con rigor y de manera productiva y crítica, en la elaboración de un discurso interpretativo de obras literarias que plasman las violencias contra las mujeres y las niñas. Es decir, mediante la exposición de un marco analítico, la guía aspira a acompañar en el diseño de trabajos y en la realización de lecturas literarias de acuerdo con unos parámetros de descodificación que quieren subvertir los tradicionales con el fin de promover discursos académicos emancipadores, basados en el reconocimiento y el respeto (Assmann 2013).

Nuestro marco analítico exhorta a aplicar una capa de complejidad a la exégesis del texto, para que vaya más allá del estudio de los elementos ortodoxos (diálogo con la tradición, personajes, trama, tiempo, espacio, género literario, punto de vista narrativo, lengua, figuras retóricas, forma, estilo, dimensión estética, mimética, metafórica o simbólica, etc.). ¿Cómo? Interrogando las obras aplicando la perspectiva de género y las miradas decolonial e interseccional, para analizar de manera crítica el tratamiento de vínculos, conflictos y entidades como los cuerpos, las voces y las jerarquías entre personas, que a menudo han normalizado o invisibilizado las violencias.

Por lo tanto, nuestra propuesta quiere ayudar a discernir la ideología explícita o subyacente del texto, y a problematizarla con actitud crítica y voluntad emancipadora, esto es, a activar la lectura resistente. Solo así, a nuestro entender, se adquiere una amplitud de mirada y una fineza interpretativa que permite hacer evidentes dinámicas de opresión o de privilegio, de subordinación o de dominación, y se toma la conciencia de violencias ejercidas o sufridas superando la dicotomía categórica mujer-víctima y hombre-agresor.

Partimos de la convicción de que la literatura, por su capacidad de presentar personajes, geografías y tiempo en una imbricación muy compleja, permite entender que las identidades no son absolutas, sino creadas por una narrativa que reproduce presupuestos ideológicos; que tramas, perspectivas y otras estrategias narrativas, poéticas y dramáticas favorecen una determinada visión de las violencias. Por lo tanto, los textos literarios también tienen la capacidad de generar imaginarios innovadores con respecto a las estructuras que las han hecho posibles. Esta misma visión tiene que contribuir a hacer evidentes las resistencias que tal vez aparecen en el texto, por parte de personajes femeninos subversivos, que no acatan los dictados masculinos dominantes, y que prefiguran escenarios pospatriarcales y posviolentos. El marco analítico que proponemos, por lo tanto, quiere contribuir a reforzar la agencia de los estudios literarios en la construcción de discursos –en ningún caso dogmáticos ni ingenuos– que imaginan horizontes de futuro basados en unas formas de vida individual y colectiva dignas y respetuosas con el entorno social y natural.

La dificultad radica en el hecho de que todos los elementos constitutivos del texto literario son indiscernibles, como también lo son, a su vez, las violencias. Por lo tanto, el análisis de unos y otros elementos reclama acercarse de manera abierta, profunda e interrelacionada. Hay que estar en disposición de dejar atrás puntos de partida inflexibles y prejuicios, y superar actitudes refractarias a nuevos puntos de vista e ideas. El reto, cabe subrayarlo, no solo es intelectual. Se imbrica también la dimensión emocional, afectiva y estética, que cada persona que lee experimenta de manera distinta según cuál sea su identidad, condición social, trayectoria y circunstancia vitales, intereses, gustos, sensibilidad y bagaje literario, cultural y lingüístico. Un buen trabajo académico de lectura, pues, tiene que contemplar toda esta multiplicidad de cuestiones para dar lugar tanto al diálogo con la comunidad lectora como a la agencia individual en la construcción del sentido del texto literario.

La guía también quiere contribuir a robustecer las humanidades, y más concretamente, la disciplina literaria. ¿De qué manera? Sumándose a la misión de transformar imaginarios, prácticas y actitudes, de estimular la formulación de nuevos interrogantes, y de exhortar resistencias a dinámicas y valores patriarcales y androcéntricos. Ante según qué obras, incluso persigue estimular actitudes empáticas

hacia las heridas y el dolor de los otros, y de promover el reconocimiento y la reparación. De ahí que animemos a contemplar el ejercicio de la lectura literaria como un proyecto formativo y el de la escritura académica como un espacio de creación intelectual y tal vez de expresión afectiva, desde la cual se piensa la propia subjetividad y se interroga al mundo, de manera radical y nueva, y se participa en la construcción de una comunidad lectora con compromiso político y ético. Todo ello busca reforzar el potencial de la lectura resistente, interpelando a los lectores y lectoras en lo que respecta a uno de los principales retos del mundo contemporáneo: erradicar las violencias contra las mujeres y las niñas.

El libro se estructura en siete capítulos: la introducción, la definición y el establecimiento de tipologías y ámbitos de las violencias contra las mujeres, la exposición de directrices didácticas básicas para hacer un trabajo o ensayo sobre textos literarios que representan las violencias machistas (dirigidas sobre todo al alumnado), tres propuestas de innovación docente (dirigidas especialmente al profesorado), un glosario básico sobre la materia, un listado de obras literarias contemporáneas que trabajar (algunas de ellas con artículos o trabajos académicos que las han abordado), y una selección bibliográfica especialmente pensada para llevar a cabo este tipo de trabajos. Con el fin de atender el interés por estudiar la producción más actual, centramos nuestra propuesta en la literatura estrictamente contemporánea.

Esta guía, concebida desde una investigación situada en el entorno académico y literario catalán,²² no pretende ser exhaustiva ni en términos teóricos²³ ni metodológicos ni en el listado de lecturas y bibliografía propuestas. Más bien, expone un punto de partida que reclamará actualizaciones. Su uso nos permitirá identificar limitaciones o carencias que deberemos resolver en futuras revisiones. Además, en los próximos años asistiremos, a buen seguro, a la emergencia de nuevas propuestas analíticas, interpretaciones teóricas y disposiciones jurídicas que habrá que ir incorporando. Si bien nuestro marco analítico se inscribe en la disciplina literaria, la guía puede ser

22 Por eso, por ejemplo, hemos utilizado el marco legislativo catalán de las violencias machistas y hay una representación de obras literarias catalanas relevante en la propuesta de textos que trabajar.

23 Brindar una panorámica de las teorías feministas, que son las que de manera central se han ocupado de las violencias contra las mujeres y las niñas, sobrepasa el objetivo de esta guía. En función de la naturaleza de una obra literaria será oportuno aplicar el marco conceptual o propuestas cruzadas de la multiplicidad de feminismos que existen, a menudo en tensión (feminismo de la igualdad, feminismo de la diferencia, feminismo marxista, feminismo anticapitalista, feminismo poscolonial, feminismo antirracista, feminismo indigenista, feminismo afrodescendiente, feminismo carcelario, feminismo abolicionista, ecofeminismo, feminismo transnacional, etc.).

un recurso docente útil para estudiantes y profesores²⁴ de cualquier ámbito de las humanidades. Ojalá que pueda ser, también, un modelo inspirador para guías parecidas de otras disciplinas.

Con la voluntad de dar la máxima difusión a la guía, hemos querido publicarla en tres idiomas -catalán, castellano e inglés-, en acceso abierto y en licencia Creative Commons. Para asegurar su calidad, tres académicas expertas en literatura o en estudios de género, Caterina Riba, Adriana Nicolau y Begonya Enguix, han hecho una revisión previa a la publicación. Queremos agradecerles el compromiso y el rigor de sus observaciones y propuestas de mejora, que hemos incorporado a la versión definitiva. Asimismo, queremos hacer público nuestro reconocimiento a la masteranda Arola Castella Pujol, que ha sido pionera en el uso de esta guía cuando aún era un borrador, y nos ha hecho ver cómo podíamos hacerla todavía más útil para el alumnado.

24 En esta guía utilizamos la forma lingüística del genérico (masculino) para referirnos a cualquier género.